

GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024.
DÉCIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA
13 DE FEBRERO 2023.

En la Ciudad de Santiago Maravatío, Guanajuato; siendo las 15:08 (quince) horas con (ocho) minutos, del día 13 de febrero de 2023 (dos mil veintitrés). Se reunieron previa cita y con fundamento en el artículo 41 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, los integrantes del H. Ayuntamiento 2021-2024 en el recinto oficial, ubicado en la calle 5 de mayo No. #3 Zona Centro, para celebrar la **Décima Novena Sesión Extraordinaria** bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Instalación legal de la sesión.
3. Aprobación del orden del día.
4. Solicitud por parte de la C. María Guadalupe Ferreira Martínez, Presidenta del Comité Municipal Ciudadano, para presentar la terna de aspirantes para ocupar el puesto de Contralor Municipal del Municipio de Santiago Maravatío, Guanajuato
5. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. **LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL:** Se procede con el pase de lista a los miembros que integran este Honorable Ayuntamiento 2021-2024: ---

Presidente Municipal- C. José Guadalupe Paniagua Cardoso. -----
Síndico Municipal- Profa. Blanca Lilia Cardoso López. -----
Regidor- ME, LF. Pedro Flores Murillo. -----
Regidora- C. Mayra Cardoso Hernández. -----
Regidor- C. Juan Armando Cardoso Chávez. -----
Regidora- C. Rosa Echeverría Murillo. -----
Regidor- Prof. José López Nava. -----
Regidora- C. Rosa Ángel Soto Chávez. -----
Regidor- C. Julián Garnica Hernández. -----
Regidora- C. Ma. Guadalupe Flores Amézquita. -----

Estando presentes 10 de los 10 miembros que integran este Honorable Ayuntamiento 2021-2024, por tal motivo, existe quórum legal, para la instalación de la sesión.-----

2. **INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN:**-----

Siendo las 15:08 (quince) horas con (ocho) minutos del 13 de febrero del 2023, se declara legalmente instalada esta Décima Novena Sesión de carácter Extraordinario y válidos los acuerdos que de ella emanen. -----

3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA: -----

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal. -----
2. Instalación legal de la sesión. -----
3. Aprobación del orden del día. -----
4. Solicitud por parte de la C. María Guadalupe Ferreira Martínez, Presidenta del Comité Municipal Ciudadano, para presentar la terna de aspirantes para ocupar el puesto de Contralor Municipal del Municipio de Santiago Maravatío, Guanajuato.-----
5. Clausura de la sesión. -----

Solicita el uso de la voz la Regidora C. Rosa Echeverría Murillo para solicitar una "fe de erratas" para que en el punto N° 4 quede tal como aparece en la solicitud: "Análisis y en su caso aprobación de la terna, para la elección de Contralor Municipal en apego a el artículo 11 del Reglamento para la Elección del Contralor Municipal y la Creación del Comité Municipal Ciudadano de Santiago Maravatío, Guanajuato", se somete a consideración del Pleno del H. Ayuntamiento el siguiente acuerdo: **SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA, CON LA CONSIDERACIÓN SOLICITADA POR LA REGIDORA C. ROSA ECHEVERRÍA MURILLO**; dando como resultado 6 (Seis) votos a favor y 4 (cuatro) en contra de los Regidores: C. Julián Garnica Hernández, C. Rosa Ángel Soto Chávez, Lic. María Guadalupe Flores Amézquita, y Prof. José López Nava. -----

4. **SOLICITUD POR PARTE DE LA C. MARÍA GUADALUPE FERREIRA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DEL COMITÉ MUNICIPAL CIUDADANO, PARA EL ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA TERNA PARA LA ELECCIÓN DEL CONTRALOR MUNICIPAL EN APEGO AL ARTICULO 11 DEL REGLAMENTO PARA LA ELECCIÓN DE CONTRALOR MUNICIPAL Y LA CREACIÓN DEL COMITÉ MUNICIPAL CIUDADANO DE SANTIAGO MARAVATÍO, GUANAJUATO:** Un servidor hace uso de la voz para informar al Pleno del H. Ayuntamiento que en relación al acta del Comité Ciudadano de este municipio de Santiago Maravatío, la terna de aspirantes a ocupar el puesto de Contralor Municipal, integrada por dicho Comité se integra por los siguientes perfiles:-----

- Lic. Ignacio Flores Murillo. -----
- L.E. Yassay Daniel Durán Cázares. -----
- C.P. Zulema García Serrato. -----

De igual forma se da lectura a los antecedentes descritos dentro del Acta del Comité Ciudadano, mismo que redactan que la convocatoria para la recepción de propuestas se publicó el día 16 de enero del 2023 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, día 18 de enero en el periódico de mayor circulación en el Municipio "periódico al día"; así como en las mamparas de Presidencia Municipal los días 18,19 y 20 del presente mes y año. Acto seguido solicita el uso de la voz el Regidor Prof. José López Nava para manifestar su inconformidad a lo que refiere que el día que fueron convocados por la Comisión de Contraloría y Combate a la Corrupción, le solicitó información referente a los expedientes de los aspirantes a la Presidenta de la Comisión; debido a que en el artículo 131.2 en el punto tres menciona: "El Ayuntamiento revisará que se cumpla con los requisitos, evaluará las propuestas recibidas considerando el perfil tomando en cuenta que haya destacado por su contribución en materia de fiscalización, revisión de cuentas, así como combate a la corrupción y pondrá un listado que se expide en bando apropiado"; Por lo que señala el regidor que todo esto no se pudo llevar a cabo porque no hubo formalidad en la convocatoria, faltaron anexos y el tipo de sesión no fue la apropiada, ya que se tuvo el tiempo necesario para hacerse de carácter ordinaria. Además, manifiesta

Lic. Ignacio Flores Murillo: 4-----

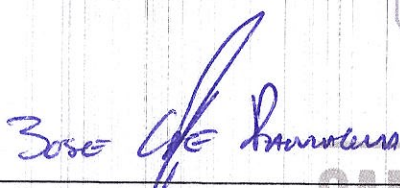
L.E. Yassay Daniel Durán Cázares: 6-----

Por lo que de conformidad con el artículo 131 párrafo sexto de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, se nombra al L.E. Yassay Daniel Durán Cázares Contralor Municipal de Santiago Maravatío, Guanajuato; encontrándose presente en el recinto, se le pide pase para la protesta de Ley-----

-----Pregunta el Presidente Municipal C. José Guadalupe Paniagua Cardoso al L.E. Yassay Daniel Durán Cázares: "Protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado de Guanajuato y las leyes que de ellas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo que se le ha conferido". A lo que el L.E. Yassay Daniel Durán Cázares responde: "Si protesto" complementando el Presidente Municipal "Si así no lo hicieren, que el pueblo de Santiago Maravatío se los demande".-----

5. **CLAUSURA DE LA SESIÓN:** desahogándose los puntos del orden del día correspondientes a la presente sesión, el C. José Guadalupe Paniagua Cardoso, Presidente Municipal, da por clausurada la Décima Novena Sesión Extraordinaria siendo las 15:27 (quince) horas con (veintisiete) minutos del día 13 (trece) de enero 2023 (dos mil veintitres).-----

Atentamente



C. José Guadalupe Paniagua Cardoso.
Presidente Municipal.

El pueblo hace la historia



Profa. Blanca Lilia Cardoso López.
Síndico Municipal.

REGIDORES

ME, LF. Pedro Flores Murillo.

C. Mayra Cardoso Hernández.

C. Juan Armando Cardoso Chávez.

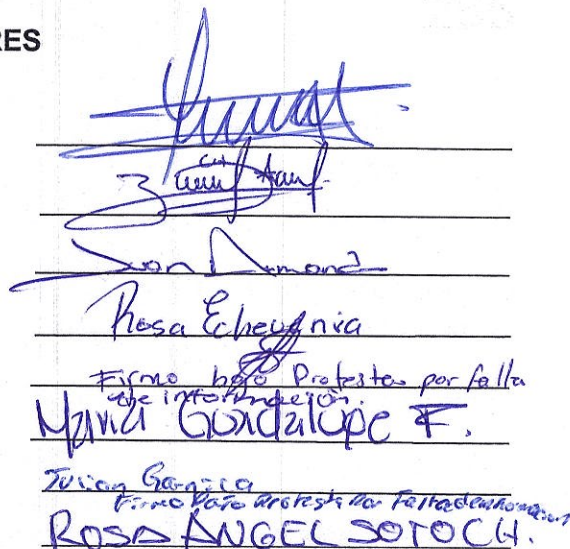
C. Rosa Echeverría Murillo.

Prof. José López Nava.

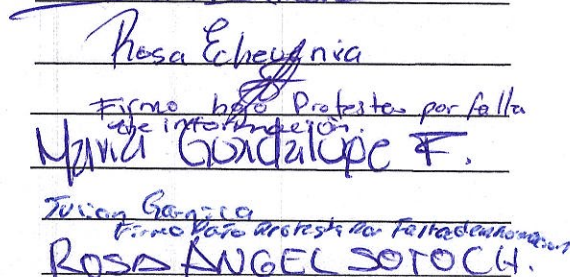
Lic. María Guadalupe Flores Amézquita.

C. Julián Garnica Hernández.

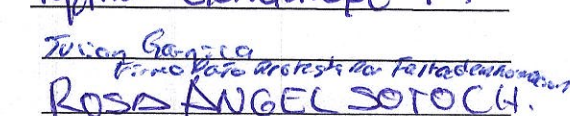
C. Rosa Ángel Soto Chávez.



Firma para Protesta por falta de intersección.

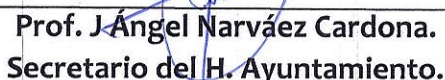


Firma para Protesta por falta de intersección.



Firma para Protesta por falta de intersección.

**DOY FE
ATENTAMENTE**



Prof. J. Ángel Narváez Cardona.
Secretario del H. Ayuntamiento.